



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS

No. ICM3P-001-UMAE1BAJIO-2024

BASES





1.- DATOS GENERALES

En cumplimiento con las disposiciones que establece el Título Quinto, Art.131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Oficina de Servicios Generales de la UMAE HE N°1 CMN Bajío ubicada en Blvd. Adolfo Lopez Mateos S/N col Los Paraísos C.P. 37320, León, Gto. Con número telefónico 477 717 48 00 extensión 31327, por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales, se llevará a cabo el evento de Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-001-UMAE1BAJIO-2024 el viernes 20 de diciembre de 2024 en la cual podrán participar las personas físicas y/o morales para la enajenación en su totalidad o alguna de las partidas de los bienes muebles relacionados a continuación:

Partida 1: Mobiliario y Equipo

No.	Número Nacional de Inventario	Descripción de la clase	Comentarios
1	1988029843	Carro/Thermo	Mobiliario en restos
2	1988029852	Carro/Thermo	Mobiliario en restos
3	1991231701	Equipo/De succión	Mobiliario en restos
4	1991231707	Equipo/De succión	Mobiliario en restos
5	1991231708	Equipo/De succión	Mobiliario en restos
6	1991231709	Equipo/De succión	Mobiliario en restos
7	1991231712	Equipo/De succión	Mobiliario en restos
8	1991231714	Equipo/De succión	Mobiliario en restos
9	1991231715	Equipo/De succión	Mobiliario en restos
10	1991231720	Equipo/De succión	Mobiliario en restos
11	1991231721	Equipo/De succión	Mobiliario en restos
12	1991231722	Equipo/De succión	Mobiliario en restos
13	1991231724	Equipo/De succión	Mobiliario en restos
14	1991231725	Equipo/De succión	Mobiliario en restos
15	1991231726	Equipo/De succión	Mobiliario en restos
16	1991231727	Equipo/De succión	Mobiliario en restos
17	1991231728	Equipo/De succión	Mobiliario en restos
18	1991231730	Equipo/De succión	Mobiliario en restos
19	1991231731	Equipo/De succión	Mobiliario en restos
20	1991231732	Equipo/De succión	Mobiliario en restos
21	1999017581	Carro/Para Equipo Medico	Mobiliario en restos
22	1999017582	Carro/Para Equipo Medico	Mobiliario en restos
23	1999030460	Carro/Para Equipo Medico	Mobiliario en restos
24	1999030464	Carro/Para Equipo Medico	Mobiliario en restos
25	1999030465	Carro/Para Equipo Medico	Mobiliario en restos
26	2001909025	Extractor/Eléctrico Para Jugos	Mobiliario en restos
27	2001909378	Exprimidor/Eléctrico	Mobiliario en restos



28	200400066316	Llave/Para Lavabos	Mobiliario en restos
29	200400066317	Llave/Para Lavabos	Mobiliario en restos
30	200400066319	Llave/Para Lavabos	Mobiliario en restos
31	200400066320	Llave/Para Lavabos	Mobiliario en restos
32	200400066321	Llave/Para Lavabos	Mobiliario en restos
33	200400066322	Llave/Para Lavabos	Mobiliario en restos
34	200400066323	Llave/Para Lavabos	Mobiliario en restos
35	200400066324	Llave/Para Lavabos	Mobiliario en restos
36	200400066326	Llave/Para Lavabos	Mobiliario en restos
37	200400066327	Llave/Para Lavabos	Mobiliario en restos
38	200400066328	Llave/Para Lavabos	Mobiliario en restos
39	200400066329	Llave/Para Lavabos	Mobiliario en restos
40	200400066330	Llave/Para Lavabos	Mobiliario en restos
41	200400066333	Llave/Para Lavabos	Mobiliario en restos
42	200400066334	Llave/Para Lavabos	Mobiliario en restos
43	200400066335	Llave/Para Lavabos	Mobiliario en restos
44	200400066342	Llave/Para Lavabos	Mobiliario en restos
45	200400066343	Llave/Para Lavabos	Mobiliario en restos
46	200400066344	Llave/Para Lavabos	Mobiliario en restos
47	200400066345	Llave/Para Lavabos	Mobiliario en restos
48	200400066348	Llave/Para Lavabos	Mobiliario en restos
49	200400066349	Llave/Para Lavabos	Mobiliario en restos
50	200400066350	Llave/Para Lavabos	Mobiliario en restos
51	200400066351	Llave/Para Lavabos	Mobiliario en restos
52	200400066354	Llave/Para Lavabos	Mobiliario en restos
53	200480018297	Equipo/De Resonancia Nuclear magnética	Mobiliario en restos
54	200800003586	Enfriador/Y Calentador Para Agua Eléctrico	Mobiliario en restos
55	200980003627	Cámara/De Centelleo	Mobiliario en restos
56	201900030689	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
57	201900030690	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
58	201900030691	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
59	201900030692	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
60	201900030693	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
61	201900030694	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
62	201900030695	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
63	201900030696	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
64	201900030697	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
65	201900030698	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
66	201900030699	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
67	201900030700	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos



68	201900030701	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
69	201900030702	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
70	201900030703	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
71	201900030704	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
72	201900030705	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
73	201900030706	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
74	201900030707	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
75	201900030708	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
76	201900030709	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
77	201900030710	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
78	201900030711	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
79	201900030712	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
80	201900030713	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
81	201900030714	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
82	201900030715	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
83	201900030716	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
84	201900030717	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
85	201900030718	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
86	201900030719	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
87	201900030720	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
88	201900030721	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
89	201900030722	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
90	201900030723	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
91	201900030724	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
92	201900030725	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
93	201900030726	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
94	201900030727	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
95	201900030728	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
96	201900030729	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
97	201900030730	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
98	201900030731	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
99	201900030732	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
100	201900030733	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
101	201900030734	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
102	201900030735	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
103	201900030736	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
104	201900030737	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
105	201900030738	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
106	201900030739	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
107	201900030740	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos





108	201900030741	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
109	201900030742	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
110	201900030743	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
111	201900030744	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
112	201900030745	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
113	201900030746	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
114	201900030747	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
115	201900030748	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
116	201900030749	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
117	201900030750	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
118	201900030751	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
119	201900030752	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
120	201900030753	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
121	201900030754	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
122	201900030755	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
123	201900030756	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
124	201900030757	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
125	201900030758	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
126	201900030759	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
127	201900030760	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
128	201900030761	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
129	201900030762	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
130	201900030763	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
131	201900030764	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
132	201900030765	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
133	201900030766	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
134	201900030767	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
135	201900030768	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
136	201900030769	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
137	201900030770	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
138	201900030771	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
139	201900030772	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
140	201900030773	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
141	201900030774	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
142	201900030775	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
143	201900030776	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
144	201900030777	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
145	201900030778	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
146	201900030779	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
147	201900030780	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos





148	201900030781	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
149	201900030782	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
150	201900030783	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
151	201900030784	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
152	201900030785	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
153	201900030786	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
154	201900030787	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
155	201900030788	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
156	201900030789	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
157	201900030790	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
158	201900030791	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
159	201900030792	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
160	201900030793	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
161	201900030794	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
162	201900030795	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
163	201900030796	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
164	201900030797	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
165	201900030798	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
166	201900030799	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
167	201900030800	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
168	201900030801	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
169	201900030802	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
170	201900030803	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
171	201900030804	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
172	201900030805	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
173	201900030806	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
174	201900030807	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
175	201900030808	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
176	201900030809	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
177	201900030810	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
178	201900030811	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
179	201900030812	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
180	201900030813	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
181	201900030814	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
182	201900030815	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
183	201900030816	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
184	201900030817	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
185	201900030818	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
186	201900030819	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
187	201900030820	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos





188	201900030821	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
189	201900030822	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
190	201900030823	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
191	201900030824	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
192	201900030825	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
193	201900030826	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
194	201900030827	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
195	201900030828	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
196	201900030829	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
197	201900030830	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
198	201900030831	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
199	201900030832	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
200	201900030833	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
201	201900030834	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
202	201900030835	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
203	201900030836	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
204	201900030837	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
205	201900030838	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
206	201900030839	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
207	201900030840	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
208	201900030841	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
209	201900030842	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
210	201900030843	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
211	201900030844	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
212	201900030845	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
213	201900030846	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
214	201900030847	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
215	201900030848	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
216	201900030849	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
217	201900030850	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
218	201900030851	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
219	201900030852	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
220	201900030853	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
221	201900030854	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
222	201900030855	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
223	201900030856	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
224	201900030857	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
225	201900030858	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
226	201900030859	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
227	201900030860	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos



228	201900030861	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
229	201900030862	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
230	201900030863	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
231	201900030864	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
232	201900030865	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
233	201900030866	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
234	201900030867	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
235	201900030868	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
236	201900030869	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
237	201900030870	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
238	201900030871	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
239	201900030872	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
240	201900030873	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
241	201900030874	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
242	201900030875	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
243	201900030876	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
244	201900030877	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
245	201900030878	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
246	201900030879	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
247	201900030880	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
248	201900030881	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
249	201900030882	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
250	201900030883	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
251	201900030884	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
252	201900030885	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
253	201900030886	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
254	201900030887	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
255	201900030888	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
256	201900030889	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
257	201900030890	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
258	201900030891	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
259	201900030892	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
260	201900030893	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
261	201900030894	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
262	201900030895	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
263	201900030896	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
264	201900030897	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
265	201900030898	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
266	201900030899	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
267	201900030900	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos





268	201900030901	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
269	201900030902	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
270	201900030903	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
271	201900030904	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
272	201900030905	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
273	201900030906	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
274	201900030907	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
275	201900030908	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
276	201900030909	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
277	201900030910	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
278	201900030911	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
279	201900030912	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
280	201900030913	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
281	201900030914	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
282	201900030915	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
283	201900030916	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
284	201900030917	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
285	201900030918	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
286	201900030919	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
287	201900030920	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
288	201900030921	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
289	201900030922	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
290	201900030923	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
291	201900030924	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
292	201900030925	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
293	201900030926	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
294	201900030927	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
295	201900030928	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
296	201900030929	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
297	201900030930	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
298	201900030931	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
299	201900030932	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
300	201900030933	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
301	201900030934	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
302	201900030935	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
303	201900030936	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
304	201900030937	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
305	201900030938	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
306	201900030939	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
307	201900030940	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos





308	201900030941	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
309	201900030942	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
310	201900030943	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
311	201900030944	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
312	201900030945	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
313	201900030946	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
314	201900030947	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
315	201900030948	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
316	201900030949	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
317	201900030950	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
318	201900030951	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
319	201900030952	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
320	201900030953	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
321	201900030954	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
322	201900030955	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
323	201900030956	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
324	201900030957	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
325	201900030958	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
326	201900030959	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
327	201900030960	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
328	201900030961	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
329	201900030962	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
330	201900030963	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
331	202080006163	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos
332	202080006164	Mobiliario Medico	Mobiliario en restos

Partida 2: Fotocoagulador laser

No.	Número Nacional de Inventario	Descripción de la clase	Comentarios
54	200600017339	Fotocoagulador/Laser	Mobiliario en restos



INFORMACIÓN GENERAL

Los interesados podrán verificar los bienes de referencia en el Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado Blvd. Adolfo Lopez Mateos S/N col Los Paraísos C.P. 37320, León, Gto., del día 13 al 19 de diciembre del 2024, de las 09:00 a las 13:00 horas, previa autorización del Departamento de Conservación y Servicios Generales correspondiente.

2.- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES

Los interesados deberán inscribirse para participar en la Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-001-UMAE1BAJIO-2024 para cualquiera de las tres partidas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Blvd. Adolfo Lopez Mateos S/N col. Los Paraísos C.P. 37320, León, Gto., el día del evento, de las 09:30 a 10:30 horas, entregando en sobre cerrado la siguiente documentación:

- A. Copia certificada ante Notario Público del Acta Constitutiva de la empresa (para personas morales).
- B. Copia certificada del poder notarial que acredite su personalidad como representante de la empresa (para personas morales).
- C. Copia de identificación Oficial, cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, así como su original para cotejo.
- D. Registro Federal de Causantes para la emisión de su factura (solo para los ofertantes de la partida de vehículos).
- E. Cheque certificado librado por el interesado, o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del valor ofertado (sin IVA) por el participante por cada partida por la que desea participar, a fin de garantizar la oferta.
- F. Cédula de Oferta (Anexo 2) con la postura o posturas correspondientes.
- G. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, de que conoce el contenido y alcance de las Bases de la adjudicación de que se trata, debidamente firmada por el representante legal del licitante o persona física (Anexo 4).
- H. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, de que no se encuentra en ninguno de los supuestos normativos establecidos en el quinto párrafo del artículo 131, de la Ley General de Bienes Nacionales (Anexo 5).
- I. Declaración de integridad de conformidad con el Anexo 6.

Nota: Los participantes que se presenten en este evento de Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-001-UMAE1BAJIO-2024 después de la hora de inscripción señalada en las presentes bases, no se les permitirá la entrada al recinto en donde se realizará el evento.

Al participante que resulte ganador se le retendrá el cheque certificado, hasta que se realice el



pago de los bienes en su totalidad, así mismo deberá realizar la recolección de los bienes bajo sus propios medios.

A los participantes que sean descalificados o no resulten ganadores les serán devueltos únicamente sus documentos originales, los demás documentos se quedarán en el expediente de la presente invitación.

3.- INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Los interesados deberán sujetarse a los siguientes requisitos:

- A. Utilizar y requisitar exclusivamente, los anexos que forman parte de estas Bases.
- B. El participante en su caso podrá reproducir y/o sistematizar los anexos, siempre y cuando contengan los requisitos solicitados, sean legibles y no se modifique ninguno de los datos señalados.
- C. Requisar los anexos preferentemente con letra mayúscula, con claridad y precisión.
- D. Lo formatos no deberán contener tachaduras o enmendaduras, ni señalamientos adicionales.
- E. Presentar la cédula de oferta y la garantía dentro del sobre cerrado mencionado en el primer párrafo del numeral 2, debidamente identificado con el nombre del ofertante, denominación o razón social del participante y el número del evento de Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-001-UMAE1BAJIO-2024

4.- MODIFICACIÓN A LAS BASES.

Las presentes Bases podrán modificarse hasta inclusive el día de la Junta de Aclaración a las Bases, lo que se hará del conocimiento de los interesados en la misma Junta. Será obligación de los participantes obtener copia del Acta de la Junta de Aclaración a las bases correspondiente en caso de haber preguntas. Estas modificaciones formarán parte integral de las Bases de la Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-001-UMAE1BAJIO-2024 y serán dadas a conocer de igual forma, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la UMAE HE N°1 CMN Bajío y se publicará además en las principales Unidades Médicas de la Ciudad de León, Guanajuato; HGZ con MF No. 21; HGR No. 58 y UMAE HGP 48 CMNB en formato impreso así como de manera digital en la siguiente página de Internet del Instituto: <http://transparencia.imss.gob.mx/html/imssvende.htm>.

5.- ACLARACIÓN A LAS BASES, PRESENTACIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y DE FALLO

- A. Los interesados deberán presentar por escrito sus dudas, a través del formato de solicitud de aclaración a las bases. (Anexo 3)
- B. El Acto a la Junta de Aclaración a las bases se efectuará el día 19 de diciembre del 2024, de las 11:00 a las 12:00 hrs., en el Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado en Blvd. Adolfo Lopez Mateos S/N col Los Paraísos C.P. 37320, León, Gto., a la que podrá asistir cualquier persona, aún sin haber adquirido las bases, estos últimos registrarán únicamente su asistencia y se abstendrán de intervenir en el desarrollo del acto.



- C. El registro de los participantes para la Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-001-UMAE1BAJIO-2024 se llevará a cabo de las 09:30 a las 10:30 horas del día 20 de diciembre del 2024, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado en Blvd. Adolfo Lopez Mateos S/N col Los Paraísos C.P. 37320, León, Gto., presentando en sobre cerrado y rotulado con los requisitos mencionados en el numeral "2".
- D. El Acto de Apertura de Ofertas se llevará a las 10:40 hrs. del día 20 de diciembre del 2024 en el Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado en Blvd. Adolfo Lopez Mateos S/N col Los Paraísos C.P. 37320, León, Gto., la apertura de los sobres que contengan las ofertas podrá realizarse sin la presencia de los postores, sin embargo, las ofertas de los postores que no se encuentren presentes en el acto y que se hayan inscrito, serán desechadas.
- E. El Acto de emisión de Fallo de la Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-001-UMAE1BAJIO-2024 se llevará a cabo a las 13:00 horas del día 20 de diciembre del 2024, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicado en Paseo de los Insurgentes, de la ciudad de León, Gto.,
- F. A los actos de carácter público de la Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-001-UMAE1BAJIO-2024, podrán asistir en calidad de oyentes los acompañantes de los participantes, así como cualquier persona que aún sin presentar oferta o sin haberse inscrito desee asistir, siempre y cuando se presente de manera puntual al inicio de los eventos, en cuyo caso únicamente registrarán su asistencia y se abstendrán de intervenir durante el desarrollo de dichos actos en los cuales no se permite realizar grabaciones de audio y/o video.
- G. En dichos Actos de Aclaración a las Bases, de apertura de ofertas y de fallo, se formularán las actas respectivas, mismas que deberán ser firmadas por los asistentes, sin que la omisión de este requisito por los participantes pueda invalidar su contenido y efectos.
- H. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la presente Invitación, por mandamiento expreso del artículo 5, de la Ley General de Bienes Nacionales, el convocante llevará a cabo la notificación del fallo de la presente Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-001-UMAE1BAJIO-2024, para aquellos participantes que no se presenten personalmente al evento, mediante cualquiera de los procedimientos establecidos en las fracciones I y II, del artículo 35, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

6.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Se descalificará a los participantes que incumplan con:

- 6.1 Alguna de las condiciones y/o requisitos solicitados en las presentes Bases, así como cuando las ofertas presentadas sean inferiores al valor mínimo del avalúo fijado.
- 6.2 Si se comprueba que algún participante ha acordado con otro u otros establecer condiciones para provocar una ventaja indebida.
- 6.3 Si alguno de los participantes intenta de manera directa o por interpósita persona ofrecer: dinero, bienes muebles o inmuebles al servidor o servidores públicos encargados de realizar el evento, a fin de verse beneficiado en el fallo.



6.4 Cuando el cheque certificado no cubra con el 10% del monto ofertado por el participante.

6.5 Cuando la propuesta presentada no sea clara y concisa respecto a la partida por la que oferta.

6.6 Cuando alguno de los participantes sea sorprendido grabando o filmando el evento

Se formulará el acta correspondiente que será dada a conocer a los participantes, en la que se detallarán las causas que motivan la descalificación.

7.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Solamente serán consideradas aquellas propuestas, que cubran la totalidad de los requisitos señalados en las Bases.

La adjudicación de las partidas que conforman los bienes muebles, se otorgará a la o las propuestas económicas más alta, debiendo ser en todos los casos igual o superior al valor de avalúo establecido, siempre y cuando estas cumplan en su totalidad con requisitos señalados en el numeral 2.

En caso de empate en el valor ofertado, la adjudicación se efectuará a través de un sorteo manual por insaculación que celebre el convocante en el propio Acto de Fallo.

El sorteo consistirá en la participación de un boleto por cada oferta empatada, los que serán depositados en una urna transparente previamente vacía, de la que se extraerá el boleto del participante ganador.

8.- PAGO TOTAL DE LOS BIENES MUEBLES

- A. El pago total de los bienes adjudicados deberá efectuarse el mismo día o dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación del fallo de la presente Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-001-UMAE1BAJIO-2024, previo al retiro de los bienes muebles, mediante la orden de ingreso que será solicitada por la Oficina de Contabilidad y Activos Fijos de esta UMAE HE N°1 CMN Bajío, al departamento de cobranza de la Subdelegación Metropolitana, sito en Blvd. Juan José Torres Landa Esq. Geranios col. Jardines de Jerez, de esta ciudad de León, Gto. Para que le realicen la ficha Multibanco” de pagos directos y será pagado en el banco HSBC. Para posteriormente entregar el original sellado de recibido por el banco al Departamento de Conservación y Servicios Generales.
- B. Los documentos solicitados y los depósitos de garantía de sostenimiento de ofertas serán devueltos al finalizar el evento para los ofertantes perdedores, el sobre del ofertante ganador se retendrá hasta que se genere el pago correspondiente en su totalidad, para después realizar el retiro de los bienes.
- C. Para los casos de venta de vehículos, al licitante ganador se le entregará 1 factura por vehículo.



9.- RETIRO DE LOS BIENES

El retiro de los Bienes deberá efectuarse con recursos propios del adjudicatario en los domicilios que se relacionan en el (anexo 1) dentro de los cuatros días hábiles posteriores a la fecha de notificación del Acto de Fallo correspondiente siempre y cuando se haya realizado el pago de los bienes, previa autorización del Departamento de Conservación y Servicios Generales, quien le proporcionará el acta de retiro de bienes correspondiente.

- A. El retiro de los Bienes deberá realizarse en un plazo no mayor a cuatro días hábiles a partir del día de su pago en cuyo caso, el licitante ganador deberá solicitar prorroga por escrito, esta no será mayo a 5 días hábiles.
- B. En caso de incumplimiento el adquirente perderá su derecho para el retiro de los mismos, los cuales quedarán en beneficio del patrimonio del Instituto.
- C. Para la entrega de los bienes, se realizará acta entrega recepción, la cual deberá estar invariablemente firmada por los servidores públicos responsables y el licitante ganador.

10.- SANCIONES

- A. La garantía de sostenimiento de las ofertas se hará efectiva en caso de que se modifiquen o se retiren las mismas, o el adjudicatario incumpla sus obligaciones en relación con el pago.
- B. Si el adjudicatario no cumple con las obligaciones contraídas, la garantía que hubiere constituido quedará en beneficio del patrimonio del Instituto, quien podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar los bienes muebles al licitante siguiente, que cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria y Bases conforme a su propuesta; y así sucesivamente.
- C. Si el adjudicatario por causas imputables al mismo, no retira los bienes muebles en al menos dos ocasiones durante un año, contado a partir del día límite que tenía para el primer retiro, estará impedido para participar en procedimientos de venta de bienes muebles que convoque el IMSS, durante dos años calendario, a partir de que le sea notificada dicha situación.

11.- CAUSALES POR LAS QUE SE PODRA DECLARAR DESIERTO EL EVENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS NO. ICM3P-001-UMAE1BAJIO-2024

El Instituto procederá a declarar desierta la Adjudicación directa, cuando:

- A. Ninguna persona se presente al evento.
- B. Nadie se registre para participar en el acto de presentación y apertura de ofertas.
- C. Cuando los participantes adquirieron las bases, cumplieron con los requisitos para su registro, pero incumplieron con otros requisitos esenciales de la invitación a cuando menos tres personas, entre los que se encuentran el no presentar oferta para la invitación, esta sea inferior al valor de los bienes o que no presentaron garantía de sostenimiento.



12.- DEPOSITOS DE GARANTIA

- A. La garantía de sostenimiento de ofertas, deberán estar constituidos en Pesos Mexicanos por un importe del 10% del valor total fijado a los bienes por los ofertantes, mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social el cual deberá de entregarse conforme al numeral 2 de las presentes bases junto con la cedula (s) de oferta (s).
- B. Cuando los postores no contraigan obligaciones, se les reintegrara su depósito de garantía al término del acto de fallo
- C. Para el retiro de los bienes, la garantía de sostenimiento presentada por el licitante ganador, será retenida y liberada hasta el momento en que haya cumplido totalmente sus obligaciones.

13.- QUEJAS

Los participantes que adviertan Actos irregulares durante los procedimientos de venta, podrán solicitar al Órgano Interno de Control del Instituto, apliquen el recurso de revisión establecido en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a efecto de que éste determine lo conducente en términos de las previsiones de dicha Ley y en su caso, imponga las sanciones previstas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, interponiéndolo dentro del término señalado en el artículo 85, de la señalada Ley, ante la Coordinación de Responsabilidades y Quejas del Órgano Interno de Control en el I.M.S.S., cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo No. 479 5º piso, Col. Nueva Anzúres, C.P.11590, Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, D.F., con copia al Órgano Interno de Control en la Delegación.

ING. MARCO EMMANUEL PABLO GARCÍA

Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

ING. PABLO GILBERTO VARGAS MARTÍNEZ

Jefe de Oficina de Servicios Generales

NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD DEL ADJUDICATARIO.



ANEXO 1

**RELACION DE BIENES MUEBLES Y/O VEHICULOS PARA SU ENAJENACION POR
MEDIO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS NO. ICM3P-004-
UMAE1BAJIO-2023**

PARTIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD DE PIEZAS Ó KILOGRAMOS	VALOR MINIMO DE VENTA ANTES DE I.V.A.
I	MOBILIARIO Y EQUIPO	332 PIEZAS	\$122,827.00
II	FOTOCOAGULADOR LASER	1 PIEZA	\$147,000.00
	TOTAL GENERAL	333 PIEZAS	\$269,827.00



NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE (EN SU CASO PAPEL MEMBRETADO)

**ANEXO 2
CÉDULA DE OFERTA**

Fecha 20/12/2024

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ING. MARCO EMMANUEL PABLO GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
SERVICIOS GENERALES UMAE HE N°1 CMN BAJÍO
PRESENTE.**

Conforme a las Bases de la Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-001-UMA1BAJIO-2024, emitida por esta UMAE HE N°1 CMN Bajío León, Guanajuato. A continuación presentamos nuestra oferta, para adquirir los artículos de nuestro interés de acuerdo con lo siguiente:

Descripción del bien: (*escribir el nombre de la partida por la cual participará, se debe realizar un formato por partida en caso de ofertar por mas de una*)

Partida número: (número de partida)

Nombre del postor: _____, RFC: _____

Domicilio: _____ teléfono: _____

Declaro que los Bienes motivo de mi postura han sido examinados por el suscrito y estando conforme con las condiciones en que actualmente se encuentran, ofrezco la cantidad de \$ _____ (escribir el número con letra) garantizando mi postura con:

Cheque certificado número: _____

Cheque de caja número: _____

Expedido por: _____

La cantidad señalada en el cheque, corresponde al 10% del valor determinado a los bienes.

Por otra parte, comunico que, para efectos de notificación de cualquier naturaleza, relacionado con la presente, Invitación a Cuando Menos 3 Personas será recibida en el domicilio antes citado, además de poner a su disposición el siguiente Correo Electrónico _____.

Nombre y firma del postor



**NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE (EN SU CASO PAPEL
MEMBRETADO)**

ANEXO 3

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ING. MARCO EMMANUEL PABLO GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
SERVICIOS GENERALES UMAE HE N°1 CMN BAJÍO
PRESENTE.**

SOLICITUD DE ACLARACIÓN A LAS BASES

Fecha: 20/12/2024

Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-001-UMAE1BAJIO-2024

Nombre del Participante:

Nombre del Representante :

Preguntas:

Firma del Representante



**NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE (EN SU CASO PAPEL
MEMBRETADO)**

ANEXO 4

**MANIFIESTO DE ACUERDO AL CONTENIDO DE LAS
BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS NO. ICM3P-014-
UMAE1BAJIO-2024**

Fecha 20 de diciembre de 2024

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ING. MARCO EMMANUEL PABLO GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
SERVICIOS GENERALES UMAE HE N°1 CMN BAJÍO
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que conozco el contenido y alcance de las Bases de la Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-001-UMAE1BAJIO-2024, que ese Departamento a su cargo llevará en la fecha señalada, quedando de acuerdo con lo estipulado en las mismas.

ATENTAMENTE

El participante



**NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE (EN SU CASO PAPEL
MEMBRETADO)**

ANEXO 5

**MANIFIESTO NO ENCONTRARME BAJO EL SUPUESTO DEL QUINTO PÁRRAFO
DEL ARTÍCULO 131 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES**

Fecha: 20 de diciembre de 2024

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ING. MARCO EMMANUEL PABLO GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
SERVICIOS GENERALES UMAE HE N°1 CMN BAJÍO
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto no encontrarme bajo el supuesto del quinto párrafo del Artículo 131 de la Ley General de Bienes Nacionales, que a la letra dice:

“Las enajenaciones a que se refiere este artículo no podrán realizarse a favor de los servidores públicos que en cualquier forma intervengan en los actos relativos a dichas enajenaciones, ni de sus cónyuges o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o civiles, o de terceros con los que dichos servidores tengan vínculos privados o de negocios. Las enajenaciones que se realicen en contravención a lo dispuesto en este párrafo, serán nulas y causa de responsabilidad”.

Situación por la cual solicito participar en la Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-001-UMAE1BAJIO-2024

ATENTAMENTE

El participante



**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE (EN SU CASO PAPEL
MEMBRETADO)**

ANEXO 6

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

Fecha: 20 de diciembre de 2024

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ING. MARCO EMMANUEL PABLO GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
SERVICIOS GENERALES UMAE HE N°1 CMN BAJÍO
PRESENTE.**

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que por mí mismo o través de interpósita persona, me abstengo de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Estatal en Guanajuato, induzcan o alteren la evaluación de las ofertas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Lo anterior, a fin de estar en posibilidad de participar en la Invitación a Cuando Menos 3 Personas No. ICM3P-001-UMAE1BAJIO-2024

ATENTAMENTE

El participante